



ACTA No. 00083

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MEMBRILLAL 27/07/2023

En la Parroquia MEMBRILLAL, Cantón JIPIJAPA Provincia de Manabí a los 27 días del mes de Julio del 2023, siendo las **15H41 minutos**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor Sr. Lcdo. Walther Leonardo López Reyes, presidente de la junta parroquial de MEMBRILLAL, con la asistencia de los señores vocales: Srta. Ing. Katherine Coralia Reyes Reyes (vicepresidenta), Sr. Welinton Hernán Baque Reyes (primer vocal), Sr. Julio Egberto Pincay Reyes (segundo vocal), Sra. Gisela Barcia Moreira (tercer vocal), en calidad de **secretario titular actúa el C.P.A. Xavier Zavala Soledispa**, con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo 320 del COOTAD, el presidente Lcdo. Walther López Reyes, Instala la sesión ordinaria siendo las **15 Horas con 42 minutos**, seguidamente a pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día.

1. constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
5. Organización de las fiestas Parroquiales.
6. Análisis para desarrollar un Plan de Contingencia
7. Clausura de la Sesión.

3)lectura y aprobación del Orden del Día se dio lectura del orden del día y estando todos los integrantes del Gobierno Parroquial de acuerdo con este orden se da por aprobado la misma. **(4) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.** - Seguidamente el secretario da lectura del acta anterior, que es aprobada por una mayoría. **5.- Organización de las fiestas Parroquiales.** - El Sr. Presidente inicia indicando, Sres. Vamos a continuar con el orden del día que es el punto cinco, que es la organización de las fiestas parroquiales, como ustedes sabrán es de conocimiento público lo que ha pasado con respecto a los sucesos acontecidos en el cantón de manta, a raíz de esto la programación se ha caído en un 70% de lo que se había previsto realizar, noche cultural se canceló, la programación de la elección de reinas y baile público se canceló, y lo único que hasta ahora sigue es el tema del desfile y sesión solemne. Ahora porque se dice en el punto organización de las fiesta es por el hecho de que se está reorganizando, reprogramando en este caso noche cultural complementarlo con la elección de reinas, en este caso ya no en horas de la noche sino realizarlo el día sábado en horario de la tarde y traer a los grupos que se iban a presentar en la noche cultural para complementar, ya que al igual que la organización se ha descuadro, las personas que habíamos considerado invitar para que sean los jurados también han cancelado y se ha tenido que buscar nuevamente personas para que nos acompañen el día sábado en horario de 3 de la tarde. Ahora bien independientemente de quien lidere esta organización de los eventos se lo está tomando como punto en esta sesión ya que me gustaría que todos nos involucremos y cooperemos, y más que todo el día lunes que es la sesión solemne, a que me refiero con cooperar todos, ese día se van a preparar entre 350 a 400 platos de comida, se va a adecuar un lugar donde solo van a estar las autoridades después de que termine la sesión con el tema de la comida y ahí es donde se les va a pedir al colaboración a ustedes, no va a ser una colaboración monetaria simplemente es organización es decir una vez que culmine la sesión direccionar a las autoridades para que vayan al lugar destinado para ellos, y básicamente eso estar pendiente de la organización un poco ya que prácticamente somos los actores directos de esta celebración y también para dar la mejor carta de presentación para los que puedan venir ese día, así que compañeros los escucho si tienen algo que comentar pueden hacerlo.



GOBIERNO PARROQUIAL MEMBRILLAL

FUNDADA EL 31 DE JULIO DE 1986-DECRETO MINISTERIAL N°. - 1346

Jipijapa – Manabí – Ecuador

RUC.: 1360042710001



El Sr. Julio Pincay indica. - bueno yo sé que lo que paso con el alcalde de manta hizo que la situación con respecto la organización de las fiestas se descuadrara, entonces lo que quedaría por realizarse que esperemos que no se cancele es el tema del desfile la sesión solemne y el tema de la elección de reinas que se está reorganizando que sería el día sábado a partir de las 3 de la tarde, y con respecto al día de la sesión solemne en el cual usted indica que orientemos a las autoridades, porque no lo realizan las personas a las cuales les está alquilando las mesas.

El Sr. Presidente indica. Esas personas van a estar atendiendo a las autoridades con el tema de la comida pero ellos no los conocen a eso me refiero, que se vería feo que las personas que están con el tema del alquiler de las mesas este llamando a las personas una por una, por eso les comentaba en este caso Hernán que ya tiene experiencia en este sentido y como tal conoce un poco mejor que nosotros a las autoridades que luego de la sesión les indique acompañarnos y posteriormente direccionarlos, y eso se ve más estético que estar con el micrófono llamándolos uno por uno, es solo eso, aparte de estar pendiente de que ninguna autoridad se quede son silla o sin agua, igualmente es una sugerencia tampoco están obligados a participar en ese sentido.

El Sr. Julio indica, está bien y con respecto a la ruta del desfile cual va a ser.

El Sr. Presidente indica, el desfile va a empezar en el subcentro luego pasa por el colegio e ingresa por al Gad.

La Srta. Katherine Reyes menciona, pero el desfile pasa recto por atrás del colegio, en esa parte hay un tramo que no está en buenas condiciones que es el lugar donde don Colon.

El Sr Hernán Baque indica, bueno podría decirse que la visión que tiene el presidente es para que las autoridades vean como está la situación de la parroquia, eso por un lado, por otro lado, el desfile no va a pasar por la calle 31 de julio, porque lo otro sería avanzar una cuadra más hasta la calle 31 de julio y luego bajar recto por el colegio e ingresar al GAD, aunque también depende de cómo este la temperatura, porque hay días que la temperatura esta fuerte y como también van a desfilar niños

La Srta. Katherine Reyes indica, pero los niños pequeños se van a integrar en la escuela y ahí llegaran hasta el GAD.

El Sr. Julio Pincay menciona. Y para el día de la sesión cual es la programación.

Acto seguido el Sr. Presidente hace lectura de la programación indicando el orden del día para la sesión solemne en el cual ha considerado dentro de los puntos la participación de todos los vocales, instalación de la sesión, el presidente, bienvenida a cargo de la Ing. Katherine Reyes, reseña histórica a cargo del Sr. Julio Pincay y la clausura sería realizada por parte del Sr. Hernán Baque.

El Sr. Julio Pincay indica, dentro de la participación de la reseña histórica considero que debe hacerlo otra persona.

El Sr. Presidente indica, bueno independientemente de si participan o no cuál es su opinión al respecto del orden del día, tampoco se los está obligando simplemente se los está considerando para que puedan participar.

El Sr. Hernán Baque indica, bueno para confirmar, con lo que se debe realizar es organizar un poco con respecto a la limpieza el día de mañana, el día lunes participar de la sesión solemne y el desfile, coordinar y direccionar a las autoridades y el día sábado, espectadores verdad.

El Sr. presidente indica, si espectadores porque ese día no hay que realizar muchas cosas en realidad.

Seguidamente el Sr. presidente indica, bueno compañeros una vez aclarado la organización de las fiestas vamos a tratar el siguiente punto.

6. - Análisis para desarrollar un Plan de Contingencia. El sr. Presidente indica, el siguiente punto es una análisis para desarrollar un plan de contingencia el cual ya nos han solicitado en varias ocasiones, hay dos opciones. La primera es elaborarlo nosotros mismos, y en el caso de que no estén de acuerdo, dentro del tema de rubros hay una partida de estudios, que se considere para que alguien lo realice, por eso es el analices y les pregunto, para que se entre en debate.



GOBIERNO PARROQUIAL MEMBRILLAL

FUNDADA EL 31 DE JULIO DE 1986-DECRETO MINISTERIAL N°. - 1346

Jipijapa – Manabí – Ecuador

RUC.: 1360042710001



El sr. Julio Pincay indica, este plan de contingencia creo que tenemos la capacidad en territorio y sabemos las necesidades que existen ya que el tema del plan de contingencia lo están pidiendo por el fenómeno del niño así que considero que podemos hacerlo nosotros mismos.

El Sr. Hernán Baque indica. Claro es una opinión que se puede analizar pero también el plan de contingencia tiene que ir apoyado de algunos criterios técnicos, nosotros podemos tener identificado los factores de riesgos pero también las exigencias que demandan con respecto a los criterios técnicos deben ser hechas por un profesional ya que el plan de contingencia debe servir para todas las catástrofes no solo para por ejemplo un baile público que también te piden, por esa razón en mi opinión si hay un recurso para que pueda realizarse de la mejor manera sería más beneficioso para la institución.

La Srta. Katherine Reyes indica, claro nosotros podemos intervenir, apoyar ya que lo que se necesita en este caso es un ingeniero ambiental ya que hay que tomar en cuenta que hay zonas de deslave, entonces en ese sentido se podría contratar como servicios profesionales un ingeniero ambiental, ya que ellos están más relacionados con el tema, y esto es plan de contingencia, prevención de riesgos y eso es ambiental.

El Sr. presidente indica, claro nosotros podemos tener la capacidad de realizarlo pero hay que considerar que este plan de contingencia básicamente es como un tipo proyecto de más de 40 hojas por decir un ejemplo es por eso que se toma en consideración todas las opiniones para llegar a un acuerdo para que se analice y poder realizarlo. Así que compañeros por eso les pregunto.

Sr. Hernán Buque indica, por mi parte yo estoy de acuerdo que se contrate una persona porque tiene que ser hecho de una forma más técnica.

Sr. Julio Pincay indica. Bueno escuchando a los compañeros que ya tienen su experiencia de cuatro años atrás en la administración, creo que estamos aquí para entendernos y me acojo a las palabras de los compañeros para que este plan de contingencia lo haga una persona profesional.

La Srta. Katherine Reyes indica que también está de acuerdo que el plan de contingencia lo realice una persona profesional en el área.

El Sr. presidente indica, bueno prácticamente en la sesión y dentro del punto de análisis cuatro compañeros, se puede decir, estamos a favor de buscar un profesional para que nos colabore con el plan de contingencia. Acto seguido el Sr. Presidente indica que una vez agotados todos los puntos de la sesión se procederá a dar clausura de la misma.

6.-Clausura. - El Sr. Presidente indica que, una vez que hemos tratado los puntos de este día, damos clausura a la sesión extraordinaria del día 27 de julio del 2023, siendo las 16 horas con 46 minutos.

Lcdo. Walther López Reyes

PRESIDENTE GAD P MEMBRILLAL

EL suscrito **C.P.A. Xavier Zavala Soledispa**, secretario titular de la junta parroquial de MEMBRILLAL SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado aprobado en la sesión ordinaria del día 27 de julio del 2023, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

C.P.A. Xavier Zavala Soledispa

SECRETARIO/TESORERO GADP MEMBRILLAL